

La formación en Bibliotecas Escolares en Castilla-La Mancha

Víctor Manuel López Escarpa
CEP de Guadalajara

Me referiré a la formación en Bibliotecas Escolares en Castilla-La Mancha, principalmente a las de centros de Infantil y Primaria.

La presentación en el taller responde esencialmente a cinco aspectos. Los tres primeros como generalidades, el 4º y 5º representan lo esencial de la comunicación.

- 1.- Ideas sobre leer y escribir.
- 2.- Algunos problemas de lectura expresados por maestros de Primaria.
- 3.- Datos sobre normativa de Bibliotecas Escolares (BE).
- 4.- Acciones formativas relativas a BE en CLM.
- 5.- Plan de Lectura de Castilla-La Mancha.

1. IDEAS GENERALES SOBRE LEER Y ESCRIBIR

Partimos de algunos hechos dados por ciertos, algunos conceptos ampliamente extendidos y, otros con diferente enfoque entre los profesionales docentes.

- Comenzaré diciendo que estoy convencido, por experiencia propia y de otros compañeros, de la importancia que tienen los modos de inicio de la lecto-escritura para el desarrollo posterior de las capacidades y hábitos que debe adquirir el educando.
- José Antonio Marina, decía en las Jornadas de experiencias del Plan de Lectura en Toledo -10 de mayo de 2006- que “*se ha terminado el maestro solitario, debe ser una labor de centro*”, y que por otro lado “*el mundo educativo sigue siendo un agregado de personas*”, opiniones que comparto.

- Uno de los fines primordiales de la escuela de hoy es **formar lectores competentes** en el uso de distintos textos, que adopten actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita, y en despertar el interés por la lectura como medio de entretenimiento en el espacio de ocio.

Considerando distintos textos a todo tipo de textos, continuos y discontinuos. El informe PISA encuadra ambos en tipologías textuales, incluyendo en **textos continuos** narración, exposición, descripción, argumentación y persuasión, instrucción, registro e hipertexto; y en **discontinuos** cuadros, gráficos, tablas, diagramas, mapas, formularios, hojas informativas, avisos y anuncios, comprobantes y certificados.

- Entre los docentes no hay unanimidad en el concepto y tratamiento del error, o no respondemos todos lo mismo a las preguntas ¿qué es leer? ¿qué es escribir?. Nuestra actuación como docentes dependerá de la respuesta dada, y ésta del concepto que tengamos de cada vocablo.
Sobre el **error** decir que en los inicios de la lecto-escritura debemos considerar y diferenciar errores de proceso, de errores, y en consecuencia darles su tratamiento.

El Plan de Lectura de Castilla-La Mancha propugna para su desarrollo trabajar con el enfoque que considera que “Leer es comprender y comprender es...

- percibir el texto (vista)
 - interpretarlo, según nuestros conocimientos
 - darle sentido (comunicación entre...)
- La lectura es un acto complicado, si las enseñanzas no llegan a la “*zona de desarrollo próximo*” (Vigotsky) no hay aprendizaje. En Primaria la lectura debe conseguir asimilar mecanismos para que se haga con facilidad. El maestro debe ser modelo lector para el alumno, debe transmitir pasión al leer, para seducir con la lectura.
 - Prácticamente todos los niños **aprenden a leer** entre Infantil y primer ciclo de Primaria, ¿qué ocurre posteriormente para que la comprensión lectora sea deficiente en un nº muy superior al deseado?
Conviene reflexionar sobre la práctica y analizar la situación para poder incidir en la comunidad educativa y hacer propuestas de mejora, todo ello en grupo dado que la respuesta individual tiene escasa operatividad en el conjunto del centro.

- En los últimos años la sociedad ha cambiado mucho, y la escuela no cambia al mismo ritmo, máxime cuando actualmente se le piden a la escuela funciones que no son propias ni cuenta con los medios para ejecutarlas. Hay que preparar al alumnado para que sea ciudadano en la época que le toca vivir, y priorizar el **dominio de procedimientos** sobre la acumulación personal de información y datos.
- ¿Dónde empieza la enseñanza de la lectura?

En una familia, a lo largo de una semana hay muchas situaciones y ocasiones de proporcionar al niño pequeño, 2-3 años, posibilidades de lectura entendida desde este enfoque. No estoy proponiendo que se inicie la lectura de manera sistematizada, no, simplemente de pequeñas observaciones que predispongan el camino de la lectura. Señalo dos ejemplos: Que el niño vea leer a sus padres, y en ocasiones le lean algo; indicarle el cartel con el nombre de la calle y decirselo.

Más adelante, en Educación Infantil hay que trabajar mucho la oralidad, preguntas y contrapreguntas, para que el niño sea capaz de recrear, sin esta recreación es difícil que la lectura le entusiasme. En esta línea, el profesor José Quintana dice que deben cuidarse las actividades de animación lectora, parte de ellas no son tales, si se quedan en sólo animación. Para que exista animación lectora debe haber relación del sujeto con el texto, si este aspecto no existe tampoco animación lectora.

2. ALGUNOS PROBLEMAS SOBRE LECTURA

- En el desarrollo de mis tareas de maestro y de asesor de CEP, he constatado que el profesorado considera problemas de lectura en sus alumnos situaciones que se repiten habitualmente. Puedo citar:

Deficiente mecánica lectora, baja velocidad lectora, vocabulario escaso, poca motivación, mala comprensión. Cuando son más mayores *¿para qué leer?*

También son coincidentes las posibles causas:

Hábitos familiares de lectura, ambiente social, modelos sociales “alardear de no haber leído nunca un libro”(en los medios de comunicación), el escaso convencimiento de la validez de la información escrita, elevada cantidad de con-

ceptos a impartir que impide profundizar en aspectos importantes, lectura como objetivo -sin objetivo de aplicación-, medios de comunicación -escucha distraída-

Seguramente estos aspectos influyen, aún así podemos hacer cosas, y dentro de ellas una importantísima es que el maestro tiene que ser modelo lector del alumno.

3. DATOS SOBRE NORMATIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES

La normativa vigente, anterior a la Ley Orgánica de Educación -LOE- (Ley 2/2006, de 3 de mayo) es parca en consideraciones sobre Bibliotecas Escolares. El Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado (R.D. 582/1989), y la Ley 1/1989 de Bibliotecas de Castilla-La Mancha no mencionan las BE. La LOGSE (Ley 1/1990) no las menciona, pero de su fundamentación se deduce la BE como espacio didáctico, y la LOCE (Ley 10/2003) dice en su artículo 15.2e) “...los alumnos deben adquirir hábitos de lectura...”.

La LOE dedica su artículo 113 completo a las BE y su organización. También se refiere a la lectura en los artículos 19.3 y 26.2, sobre principios pedagógicos.

Del estudio sobre BE de Castilla-La Mancha, realizado por Virginia Ortiz-Repi-so y José Antonio Camacho, en 2003, podemos entresacar algunos rasgos o tendencias de utilidad, son los siguientes:

- Se concede escasa importancia en el PEC a las BE. Aproximadamente el 50% no colabora con las aulas, tutores y claustro.
- El 39% tienen espacio propio dedicado a BE, y en general de escasa superficie.
- Los horarios de apertura 5 días/semana son reducidos, en Secundaria son más amplios.
- El 40% no tiene nadie que las atienda.
- El fondo está mal equilibrado, 60% de literatura o ficción, estando recomendado que sea de consulta o conocimientos.
- Las actividades habituales que se realizan son en el 60% de los centros animación a la lectura, y en el 62% ayuda al estudio.

- Deben crearse y/o mejorarse los catálogos de consulta, las guías de lectura, boletines de adquisiciones y exposición de novedades.
- En muchos centros no se contempla la BE en el organigrama del mismo.

De la muestra anterior podemos deducir que las BE están infrautilizadas, mal atendidas y desarrollan escasas funciones del amplio abanico que podrían acometer, pero se empieza a caminar dando pasos firmes.

Desde el punto de vista de los libreros, Virgilio Nuñez Cano -Director General de Librerías L-, dice en una entrevista publicada en prensa:

- Que el 67,1% de lo que se edita se hace en papel, el 32,3% en otros soportes (CD-ROM, DVD, vídeo, on-line...).
- Piensa que no es sustituible la lectura de una novela o de un ensayo en soporte papel por el ordenador, con libros de texto, de consulta o manuales es diferente.
- Que en España no existen estudios sobre la evolución de los lectores por edades, que deberían hacerse para conocer la evolución del alumnado en el plano de la lectura.

4. ACCIONES FORMATIVAS RELATIVAS A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

La formación está promovida desde la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM, las principales actuaciones son:

- a) Programa invitación a la lectura.
- b) Programa extraordinario de Bibliotecas Escolares.
- c) 1ª convocatoria de proyectos de Plan de Lectura.
- d) 2ª convocatoria de proyectos de Plan de Lectura.
- e) Curso de formación de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.
- f) Curso de formación inicial de profesores responsables del Plan de Lectura en los centros.

- g) Seminario Regional de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.
 - h) Seminario Provincial de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.
 - i) Seminarios en los centros con Plan de Lectura.
 - j) Jornadas de intercambio de experiencias de Plan de Lectura.
 - k) Acciones formativas en los CEP.
 - l) Ayudas individuales para formación.
 - m) Oferta de cursos impartidos por el CNICE.
- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde febrero de 2005 está realizando un gran esfuerzo, humano y económico, para desarrollar las BE, y mejorar la lectura en el alumnado y la comunidad educativa.
 - El DOCM de 8 de marzo de 2005 publicó la Orden de 28-02-2005 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan proyectos para la implantación del Plan de Lectura en centros de Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2005/06. La Junta considera este plan como “estratégico”, por lo que está incluido en sus actuaciones prioritarias.
 - El DOCM de 9-03-2006 publicó la Orden de 23-02-2006, por la que se convocan proyectos que permitan ampliar el número de centros educativos de titularidad pública que implantan el Plan de Lectura el curso 2006/07.

Las dos órdenes anteriores son básicamente iguales, se diferencian en aspectos formales:

▲ Orden de 28-02-2005:

- Convoca 60 planes (30 para Infantil-Primaria y 30 para Secundaria), posteriormente se concedieron 99 proyectos.
- No incluye centros sostenidos con fondos públicos.

- No es preceptivo planificar en el proyecto un plan de formación en el centro, para el profesorado participante.
- Concede al profesorado responsable del plan el mismo nº de horas de dedicación en cualquier centro.

▲ Orden de 23-02-2006:

- No acota el nº de proyectos a conceder.
- Sale otra orden para centros sostenidos con fondos públicos.
- Es preceptivo planificar en el proyecto un plan de formación para el profesorado participante.
- Existen diferencias horarias de dedicación del profesorado responsable en función de las unidades del centro, manteniendo un mínimo fijo.

Comentario de las acciones formativas realizadas o en desarrollo.

A.- Programa invitación a la lectura.

Curso 2000-01: ayuda de 6 /alumno para libros de lectura.

B.- Programa extraordinario de Bibliotecas escolares.

Año 2002 - dotación por centro de:

- 1 ordenador.
- 1 lector óptico.
- 1 programa de gestión (ABIES).
- Dotación económica para mejora de fondo bibliográfico y mobiliario.

5. PLAN DE LECTURA DE CASTILLA-LA MANCHA

C.- Primera convocatoria de proyectos de Plan de Lectura.

Plan de lectura en los centros escolares.

Orden de 28-02-2005

Organización:

Un responsable de biblioteca.

Un equipo de apoyo.

El Equipo Directivo dirige el Plan.

Los tutores y especialistas asumen la responsabilidad de la docencia: todos los profesores son profesores de lectura.

El alumnado es el objeto del Plan = incrementar la competencia lectora.

Bloques de contenidos:

- Uso de todo tipo de textos.
- Autonomía en la elección de la lectura.
- Uso privado de la lectura (ocio...)
- Escritura como herramienta de autor.
- Procedimientos para consulta y catalogación de libros.
- Uso del lenguaje oral.
- Uso de las TIC.

Papel del centro (Equipo Directivo).

- Liderar los procesos de implantación, seguimiento y evaluación del plan.
- Adoptar medidas organizativas relativas a la biblioteca, la coordinación interciclos/Áreas, y el entorno.

- Programar y participar actividades de centro conjuntamente con la biblioteca, el aula y el entorno.

Detectar necesidades formativas y buscar los apoyos que faciliten la realización del plan de lectura: Elaboración, desarrollo y evaluación.

Papel de la Biblioteca.

- Planificar y organizar los recursos en base a los objetivos del Plan.
- Colaborar y promover el uso didáctico de la biblioteca.
- Planificación de acciones de dinamización.
- Formarse y favorecer la formación de usuarios (profesores, padres y alumnos).
- Coordinar sus propias actuaciones con las del centro, área y agentes externos.

Papel de las áreas y ciclos (profesorado).

- Identificar competencias, programar y evaluar el desarrollo de las mismas para:
 - o Leer y escribir.
- Animación y actividades relacionadas con la lectura y escritura.
 - o Aprender mediante la lectura.
- Actividades de investigación y estudio.
 - o Usar la biblioteca como entorno de aprendizaje.
- Formación de usuarios de la biblioteca.

□ Papel de alumnado.

- Asumir un papel activo como participante en la vida del centro.

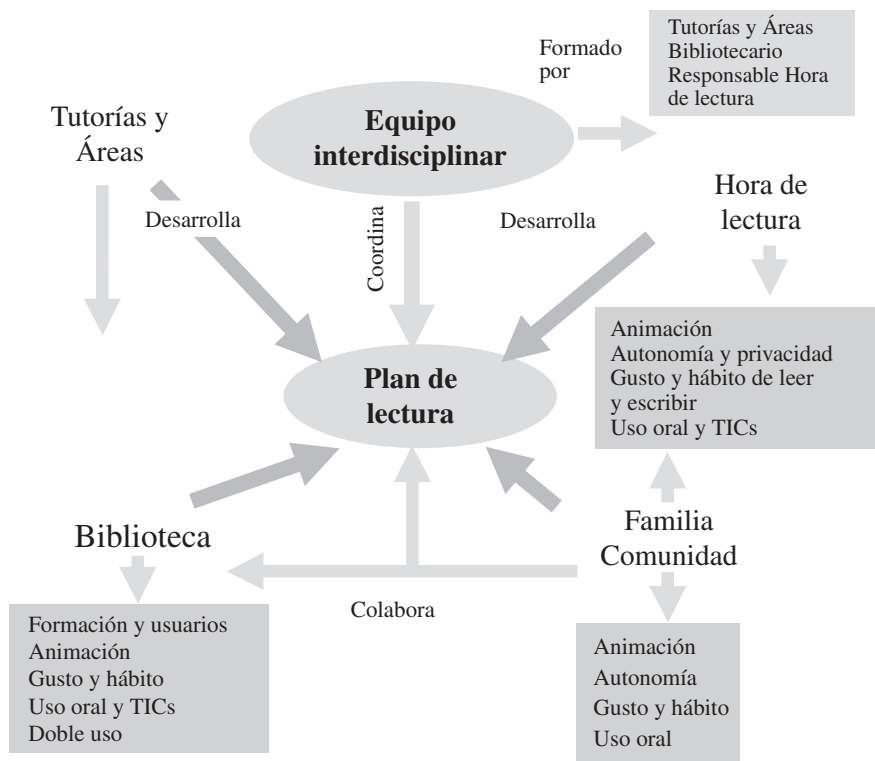
❑ **Papel de las familias.**

- Asumir un protagonismo activo en la consolidación del hábito de la lectura.
- Ser ejemplo de buen lector para sus hijos.

D.- Segunda convocatoria de proyectos de Plan de Lectura.

La segunda convocatoria esencialmente es igual que la primera, las diferencias no son relevantes, están comentadas anteriormente en este escrito.

Esquema 1.



Mapa del plan de lectura

(Tomado de la web de CEP de Ciudad Real)

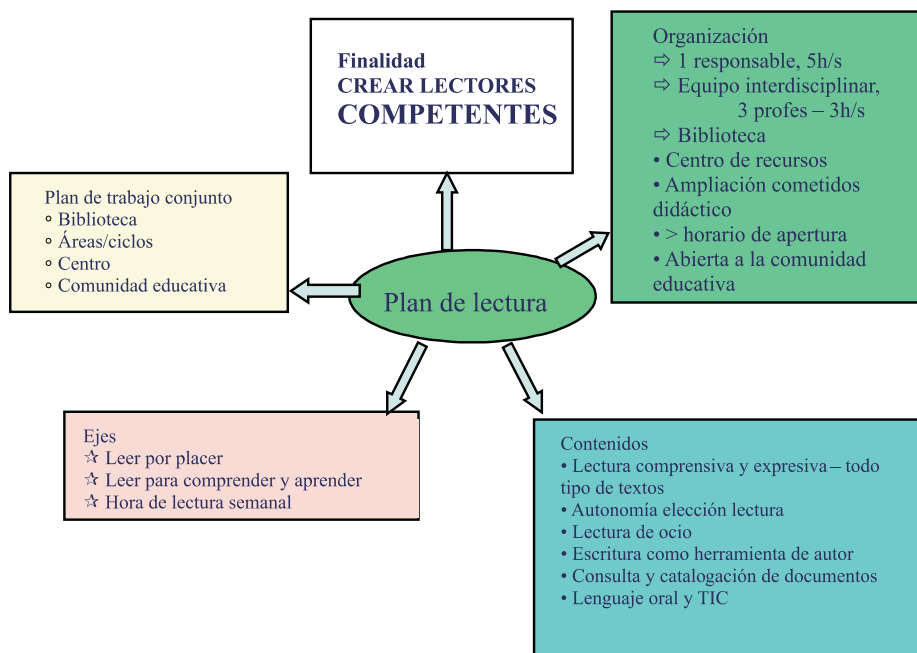
De las órdenes de planes de lectura, cursos, seminarios y trabajos posteriores podemos establecer las líneas generales que la Consejería de Educación de CLM propugna.

La finalidad general es **CREAR LECTORES COMPETENTES**, siguiendo tres ejes:

- leer por placer.
- leer para comprender y aprender.
- hora de lectura semanal.

todo ello mediante trabajo conjunto de biblioteca, áreas/ciclos, centro y comunidad educativa. Para ello se trabajan los contenidos ya reseñados.

Esquema 2.



Este esquema requiere una organización que básicamente consta de un responsable de biblioteca con 5 horas/semana de dedicación; un equipo interdisciplinar formado por 3 personas, con 3 horas/semana dedicadas al tema; y la biblioteca considerada como:

- centro de recursos
- generadora de cometidos didácticos
- con mayor horario de apertura, y
- abierta a la comunidad educativa.

El plan conlleva una dotación económica según las necesidades del centro explicadas en el proyecto, así como la posibilidad de hacer cambios en el horario del profesorado y en la organización del centro, esto último con el visto bueno de Inspección.

La hora de lectura.

Cada grupo de alumnos debe dedicar a leer una hora semanal, además de las lecturas que se realicen en cada una de las áreas, en todas las áreas se debe leer.

En Infantil y Primaria el encargado de la hora de lectura suele ser el tutor, en Secundaria puede ser cualquier profesor. La organización interna es decisión del centro.

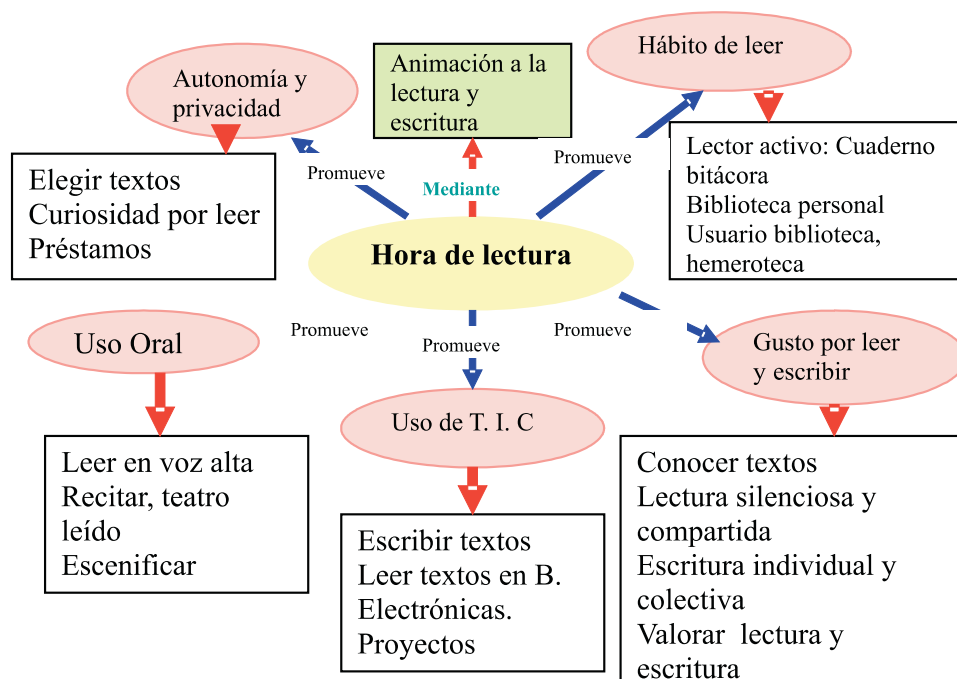
A lo largo del curso deben trabajarse todos y cada uno de los siete bloques de contenidos reseñados. Cuidando utilizar todo tipo de textos, que los alumnos puedan elegir textos a leer en determinadas ocasiones, practicar lectura silenciosa, compartida, en voz alta, recitar, escenificar, escribir textos con diferentes intenciones comunicativas.

Tanto las lecturas, como las escrituras, deben estar planificadas y organizadas entre el profesorado que atiende al grupo de alumnos y los responsables del Plan. En Secundaria tienen la posibilidad de utilizar una séptima hora del horario del alumno, no del profesor.

En conclusión, no se puede considerar Plan de lectura un proyecto de biblioteca, un proyecto de Lengua o un proyecto de animación a la lectura. El Plan de Lectura es más amplio, puede incluir los anteriores pero pretende extenderse a todo el centro

y todas las áreas.

Todo lo relativo al Plan de Lectura debe considerarse como una actividad del centro, y como tal planificarse en la PGA, formar parte del PEC y del PCC, integrarse en la evaluación interna del centro y reflejarse en la memoria anual.



E.- Curso de formación de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.

Duración total: 60 h.

Dirigido a: Asesores/as de CEP responsables del Plan de Lectura

Objetivos:

- Reflexionar desde la propia práctica.
- Profundizar en el conocimiento del plan estratégico de lectura.
- Mejorar las competencias de asesoramiento.

- Elaborar el plan de asesoramiento y formación.

Contenidos:

Módulo inicial.- 5h.

- Documento inicial, “Informe sobre la situación de partida del Plan de Lectura”.

Módulos de competencias: fase presencial y a distancia.- 45 h.

- I. Asesoramiento en las metodologías de los ámbitos del P.L. y de las distintas Áreas.
- II. El P.L. como plan estratégico.
- III. La Biblioteca como espacio didáctico.
- IV. Contenidos de la hora de lectura: literatura infantil y juvenil, idiomas y formatos discontinuos. La incorporación de las distintas áreas del currículo. Guías de lectura (a distancia 10 h.).
- V. Planificación, desarrollo y evaluación (investigación-acción) del programa de formación y asesoramiento al P.L.

Módulo de elaboración del Plan.- 5 h.

- Trabajo práctico: programación del asesoramiento al P.L., por equipos provinciales.

Cursos 2005-06, 2006-07 y 2007-08, incluye:

- Formación de asesores.
- Formación en centros.
- Formación de responsables y equipos de apoyo a la lectura.
- Jornadas de intercambio de buenas prácticas y difusión de materiales.

Módulo de presentación e intercambio.- 5 h.

- Presentación del trabajo y valoración de la propia actividad

F.- Curso de formación inicial de profesores responsables del Plan de Lectura en los centros.

El curso se organizó a nivel de CEP, dirigido a los profesores responsables del Plan de Lectura en los centros y Equipos Directivos, con una duración de 30 horas.

Dependiendo de las demandas y necesidades de formación de la zona, cada CEP organizó el curso libremente, en general los objetivos fueron:

- Mejorar el conocimiento del Plan de Lectura.
- Conocer estrategias útiles para su desarrollo en el aula.
- Conocer experiencias de otros centros.

G.- Seminario Regional de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.

La finalidad del seminario es:

- Elaborar materiales para servir de apoyo a los asesores responsables del Plan de Lectura.
- Ampliar la formación de los asesores.
- Intercambio de experiencias y estrategias.

El desarrollo del mismo ha consistido en 7 sesiones espaciadas a lo largo del curso 2005/06, en las que se han trabajado los siguientes contenidos:

- El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- La escritura como herramienta de autor. Ponencia: “La investigación como herramienta de trabajo: aplicación al desarrollo de la comprensión “(José M^a. Navarro).

- Didácticas comunicativas en el siglo XXI. Actividades para comprender, hablar y escuchar.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el desarrollo del P.L. y la generalización de las habilidades de la lecto-escritura.
- La autonomía en la elección de la lectura.
- Jornadas Regionales de intercambio de experiencias de Plan de Lectura, celebradas en Toledo 8-9-10 de mayo de 2006.
- Evaluación de las jornadas regionales y de los seminarios (regional y provincial).

H.- Seminario Provincial de Asesores/as responsables del Plan de Lectura en los CEP.

Organizado para colaborar y servir de nexo y retroalimentación con el regional. Además de coordinar y desarrollar las cuestiones propias de la provincia completar los trabajos del Seminario Regional.

I.- Seminarios en los centros con Plan de Lectura

En cada centro con plan de Lectura se ha organizado un seminario o GT, para desarrollar el plan propio, recibir asesoramiento y formación, planificar sus actividades y elaborar materiales.

J.- Jornadas de intercambio de experiencias de Plan de Lectura

Para difundir las experiencias de los centros con Plan de Lectura y de asesoramiento se celebraron en Toledo las primeras jornadas, los días 8-9-10 de mayo de 2006.

Objetivos.-

- A. Presentar ejemplificaciones y buenas prácticas de programación, desarrollo y evaluación de los ámbitos de contenido y desarrollo del Plan de Lectura.

B. Analizar aspectos relevantes del Plan de Lectura.

C. Motivar y profundizar en el desarrollo de los contenidos del mismo.

Contenidos.-

- Módulo I. Contenidos y ámbitos de desarrollo del Plan de Lectura.

Presentación de experiencias en torno a los siguientes bloques:

- La hora de lectura en las áreas.
- Generalización de la lectura en las áreas.
- Organización del plan de lectura en el centro.
- La Biblioteca como centro de recursos.
- Actuaciones con la comunidad educativa.
- El asesoramiento y la formación como estrategias de apoyo al Plan de Lectura.

- Módulo II. Componentes curriculares y organizativos del Plan de Lectura. Mesas de análisis y debate:

- Mesa 1. Organización del currículo en torno a competencias o áreas.
- Espacios para el desarrollo del Plan.
- Padres y alumnos como gestores y creadores del Plan.
- Asesoramiento real y prácticas gerencialistas.

- Módulo III. Profundización y desarrollo científico: 2 ponencias.

D. Jaime García Padrino: *“Los libros para la lectura en la enseñanza y el reto de la calidad educativa”*.

D. José Antonio Marina. “*La magia de leer*”.

K.- Acciones formativas en los CEP.

Los 32 CEP de CLM ofertan, en sus planes de formación, actividades para la:

- Gestión.
- Organización.
- Dinamización de las Bibliotecas Escolares.

Los cursos atienden, principalmente, tres campos:

- gestión bibliotecaria.
- proceso técnico y formación de usuarios.
- animación a la lectura.

L.- Ayudas individuales para formación.

Cada año la JCCM convoca ayudas individuales para formación, la última convocatoria salió por orden de 2-12-2005 (DOCM 14-12-05). El objeto es conceder ayudas individuales al profesorado que imparte enseñanzas no universitarias.

M.- Oferta de cursos impartidos por el CNICE.

La Consejería de Educación y Ciencia ha ofertado en el curso 2005-06 dos cursos a distancia impartidos por el CNICE:

Bibliotecas Escolares. Uso didáctico, dirigido al profesorado que desea utilizar la BE con sus alumnos (adaptado al Plan de Lectura).

Bibliotecas Escolares. Gestión, para el profesorado que desea profundizar en organización y gestión de la BE (adaptado al Plan de Lectura).

De las experiencias del primer año de desarrollo del Plan de Lectura durante el curso 2005/06, de las que una amplia muestra se presentó en la Jornadas de Toledo (8-9-10 de mayo 06), pueden obtenerse enseñanzas útiles y valiosas, desde diferentes formas de organizar la hora de lectura en Secundaria a modos de asesorar y formar al profesorado implicado en el plan.

Útil, también, resulta visitar en la página web del CPR de Ciudad Real <http://www.cpr-cr.org/> el apartado Plan de Lectura, y consultar los materiales que presenta.

Significado de las siglas utilizadas

- BE ➔ Biblioteca Escolar.
- PISA ➔ Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos.
- CEP ➔ Centro de Profesores.
- LOE ➔ Ley Orgánica de Educación.
- RD ➔ Real Decreto.
- LOGSE ➔ Ley Orgánica General del Sistema Educativo.
- LOCE ➔ Ley Orgánica de Calidad de la Educación.
- PEC ➔ Proyecto Educativo de Centro.
- DOCM ➔ Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
- JCCM ➔ Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- CNICE ➔ Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa.